*Policía Nacional del Paraguay*
*Dirección General de Logística*
*Dirección Administrativa*
*Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones*

# CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2013, "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS" ID 251.575

## INFORME

## 1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 17:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa N° 35/2013, "Adquisición de Insecticidas y Raticidas" ID 251.575**, rubros que se hallan previstos en la partida del Sub Grupo del Gasto 350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, Objeto del Gasto 354 Insecticidas, fumigantes y otros, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales y Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, del Ejercicio Fiscal 2013 del Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley 4848/2013, a fin de evaluar el presente informe.

## 2- SUSPENCIÓN TEMPORAL DEL PROCESO

El Comité de Evaluación, en fecha 11 de julio del corriente tomó conocimiento de la Circular DNCP N° 16/2013, de fecha 11 de julio de 2013, en la cual el Equipo de Transición, informa que como medida preventiva se suspendan todos los procesos de contratación que se encuentren en etapa de evaluación de ofertas, por tal motivo, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante nota UOC N° 980 de fecha 15 de julio del corriente, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la suspensión de los procesos licitatorios.

Posteriormente, en fecha 23 de agosto de 2013, se recibió siendo las 12:05 hs. nota DNCP N° 25.812/2013 vía fax indicando que los procesos de contratación llevados a cabo en nuestra institución podrán seguir su curso normal de acuerdo a la etapa en la que se encuentren, por lo que el Comité de Evaluación retoma la evaluación del presente proceso de licitación.

## 3- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la apertura de ofertas a los 26 días del mes de julio del año dos mil trece, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de sobres de ofertas N° 82/2013, con las siguientes firmas oferentes:

| Nº | RAZÓN SOCIAL | RUC | MONTO DE LA OFERTA |
|---|---|---|---|
| 01 | AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ | 1296453-0 | 55.940.050 |
| 02 | GL VENTAS & SERVICIOS | 1861152-4 | 32.529.875 |
| 03 | MOLMAN S.A. | 80014304-3 | 26.837.503 |
| 04 | S&N IMPORT EXPOR | 1540542-7 | 48.129.450 |
| 05 | FERRETERIA PERGAL | 811001-8 | 27.275.700 |

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta la Circular DNCP N° 16/2013, en vista de que el citado proceso se encontraba suspendido y no se debio haberse realizado la Apertura de Ofertas, ha tomado la determinación de cancelar el presente proceso de contratación basándose en lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones que establece lo siguiente:

*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la*

# CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2013, "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS" ID 251.575

## INFORME

*extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los Organismos, las Entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 18:00 horas del día cuatro de setiembre de 2013, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.-----

Comisario DEJAP. **HUMBERTO AYALA DURE**
Tesorero – Prog. 2-5-0

Crio. Ppal. DEJAP. **JORGE A. MEDINA R.**
Tesorero del Programa 2.2.2

Crio. Ppal. DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTÍN S.**
Jefe-Departamento U.O.C

Crio. Ppal. DEJAP **SEBASTIAN ROJAS VERON**
Tesorero del Programa 2.4.0

Crio. Ppal. DCP **CARLOS RAUL OJEDA**
Tesorero del Prog. 1-3-0